

RESOLUCION N° 44/2013

Paraná, 2 de mayo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1507/12 GOB aprobó la creación en el ámbito de la provincia de Entre Ríos el Consejo Provincial de Estudio, Análisis y Revisión en el Marco del "Protocolo Interministerial e Intersectorial de acciones destinadas a la prevención y asistencia Integral de la Violencia de Género y Familiar".

Que conforme se establece en la norma citada, el Consejo Provincial de Estudio, Análisis y Revisión, deberá integrarse con un representante de la Procuración General.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial;

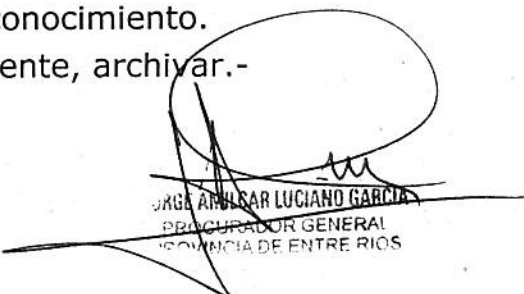
SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la Dra. **CECILIA GOYENECHÉ**, representante del Ministerio Público Fiscal para integrar el Consejo Provincial de Estudio, Análisis y Revisión en el Marco del "Protocolo Interministerial e Intersectorial de acciones destinadas a la prevención y asistencia Integral de la Violencia de Género y Familiar".

2º) REMITIR copia de la presente a la Secretaria General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación a sus efectos.

3º) COMUNICAR al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMADOR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS